

Incaico, 03 Diciembre del 2020

OFICIO N°027-2020-I.E. N°0380”D.I.”

Señor:

Dra. María Carolina Pérez Tello

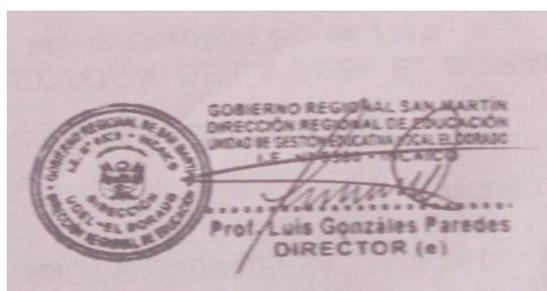
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITE ACTA Y RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LA IE 0380 INCAICO.

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0380 "Incaico" del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para informarle que estoy remitiendo el Acta designación de la conformación de la Comisión de recursos educativos del año 2021, el Acta de la Comisión de Suplentes y la Resolución Directoral de la IE, dando cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución N° 009, para la Recepción de Materiales Educativos dotación 2021 los que conforman la presente Comisión..

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE

En la localidad de Incaico siendo las 3.00 pm horas del día Miércoles 25 del mes de Noviembre del año 2020, reunidos los señores:

Luis Gonzales Paredes Director de la IE 0380, Presidente de la APAFA, señora Hermila Facundo Chinchay, señor Neldo Santacruz Ruíz Secretario de la Junta directiva, Señor Fredy Pisco Guerra Agente Municipal de la Comunidad y padres y madres de familia,

en las instalaciones de la Institución Educativa N° 0380 del Caserío de Incaico, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la director de la IE, se ha realizado la designación del Sr(a):

Luis Gonzales Paredes con DNI N° 01134235 como

Responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de Incaico el día Miércoles 25 de Noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Gonzales Paredes	Luis	01134235	Director (E)	957623400	Lugopa71@gmail.com	Jr. Jorge Chávez N° 229 Morales
02	Guerra Tulumba	Milton	42220797	Padre de Familia	975634518	-	Av. El ejército s/n.
03	Pisco Guerra	Fredy	00931242	Autoridad	969101433	-	Jr. Sinchi Roca s/n.



Firma y sello director(a)
Apellidos y Nombres Director(a)
DNI N° 01134235

"Año de la Universalización de la Salud"
 "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 009

R.D. N° 009– 2020 – D-I.E. N° 0380

Incaico 25, de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 0064 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 0064.- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0380 del Distrito de San Martín Aalo, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0380 del Distrito de San Martín Aalo, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Gonzales Paredes	Luis	01134235	Director (E)	957623400	Lugopa71@gmail.com	Jr. Jorge Chávez N° 229 Morales
02	Guerra Tulumba	Milton	42220797	Padre de Familia	975634518	-	Jr. Comercio s/n.
03	Pisco Guerra	Fredy	00931242	Autoridad	969101433	-	Jr. Sinchi Roca S/N.

2º RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 0380 del distrito de San Martín Aalo, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA IIEE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N° 0380

DISTRITO: SAN MARTIN ALAO

LOCALIDAD: INCAICO

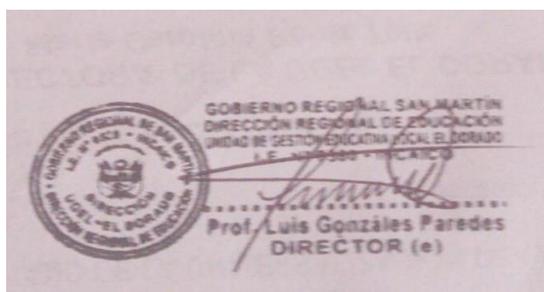
Se designa los responsables SUPLENTE para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	Alexander, Pisco Guerra	00920416	SUPLENTE	975690143
2	Abner, Pisco Guerra	00931322	SUPLENTE	942823918
3	Estela, Quispe Peña	43830199	SUPLENTE	994474941



Firma y Sello Director(a)

DNI N°: 01134235